ACTA Nº 94/12

LOCACION DE INMUEBLE N° 10/12

"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble **N° 10/12 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos** y la **Esc. Rossi Ani Vera,** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto y el **Abog. Jose Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente persona jurídica, cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

- ✓ **ABELINA ROSA GIMENEZ DELGADO.**

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

- ✓ **ABELINA ROSA GIMENEZ DELGADO:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones)** IVA incluido. La oferta consta de 13 (trece) fojas (desde el número 1 al 13).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Esc. Ros. Vera.
Dir. Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jose Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica